



973873

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don José MARTORELL Badía, de nacionalidad Española, residente en AGRAMUNT (Lérida), calle de Guimerá numero 13, por " UNA TRAILLA PARA EXCAVACION Y TRANSPORTE DE TIERRA ".

La presente Patente de Invención, tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de una trailla para la excavación y transporte de tierra.

5 El problema principal que presentan las traillas para la excavación y transporte de tierra reside en la necesidad de poder accionar suavemente la caja de arranque y transporte, así como la tapa de la misma, para que pueda transportarse la tierra adonde convenga y al mismo tiempo volcarse con precisión en el lugar necesario.

10 Dada la rudeza del trabajo que realizan, los mecanismos han de ser sumamente robustos y al propio tiempo reunir las condiciones de perfección requeridas.

15 Ello se consigue perfectamente en la trailla objeto de la presente Patente de Invención, en la que se combina el movimiento de la caja, accionada por bombines hidráulicos, con el de la tapa movida indirectamente por el sistema de palancas de articula -

23313



1215

Se caracteriza esencialmente esta trailla por una caja articulada a un chasis o bastidor de forma rectangular, quedando unida al mismo por medio de dos juegos de palancas, una de ellas situada en la parte delantera del bastidor y otra en la posterior. La tapa se articula al mismo tiempo al juego de palancas anterior, con el fin de combinar los movimientos de ambas. Las palancas posteriores son de doble brazo, y quedan articuladas, como se indica, hacia la parte posterior del chasis, de manera que una de sus ramas se articula a la caja y la otra es la que recibe la acción de un bombín hidráulico.

Los dos juegos de palancas se hallan situados a ambos lados de la caja, quedando articuladas en la parte interior del bastidor.

Completa el dispositivo de accionamiento de la tapa un resorte helicoidal, unido por una parte al chasis y por otra a un bulón o saliente dispuesto a uno de los lados de la tapa. En el punto de articulación del resorte helicoidal al chasis, se articula también una corredera u ojal que sirve de guía al bulón de la tapa.

De esta manera, al accionar la caja de la trailla mediante las dos bombinas, se determina el movimiento de la tapa adecuado a cada una de las posiciones de trabajo.

En los dibujos de la hoja adjunta y a título de ejemplo se representa un caso particular de realización de la trailla, objeto de la presente Patente de Invención, mostrando la figura 1, una vista en planta, las figuras 2, 3, 4 y 5, representan la trailla vista en alzado lateral y en diversas posiciones de trabajo, que son las siguientes:

Figura 2.- Arranque de tierra.

Figura 3.- Transporte.

Figura 4.- Vaciado de la tierra con reparto.

Figura 5.- Vaciado total.

Siguiendo los diseños vemos la trailla constituida por un marco



273 73

o bastidor de forma rectangular que presenta un lado -1-, pro -
50 visto de una prolongación -2- para sujeción al tractor y otro
medio de arrastre; otros dos lados -3-, perpendiculares al pri-
mero, se prolongan en sendas terminaciones -3'- en cuyos extre-
mos se hallan las ruedas -4-. Finalmente, un cuarto lado -5- ,
cierra el bastidor o marco por la parte posterior de la trailla.

55 En el interior de dicho marco rectangular, queda articulada
la caja -6- por medio de dos juegos de palancas simétricas, o
sea dos palancas por cada lado, de las cuales una de ellas -7-
presenta una prolongación -7'- sobre la que actúa el extremo del
émbolo -8- del bombín -9- articulado a su vez por el punto -10-
60 al soporte -11- del bastidor.

La palanca -7-7'- queda articulada en -12-, y tal como puede
verse en las figuras 2, 3, 4 y 5, su mayor o menor inclinación
determina respectivamente la posición de arranque, de transporte,
de reparto de tierra y de vaciado total.

65 Esta acción de las palancas -7-7'- se complementa con el movi-
miento que le obliga a seguir el otro juego de palancas constituí-
do por las piezas -13-, de las cuales hay una a cada lado de la
caja -6-.

Estas palancas -13-, quedan articuladas en un punto -14- de la
70 caja y simultáneamente a la tapa -15-, y además al chasis o basti-
dor en los puntos -16-.

De esta manera, cuando gira la caja -6- lo hace siguiendo las
trayectorias que determinan las dos palancas -7- y -13-. Simultá-
neamente la tapa -15- queda dirigida en su movimiento por el bulón
75 -17-, que desliza en la corredera -18-, facilitándose su movimiento
por la acción del resorte helicoidal -19-. Un tope de seguridad -20-
establecido en los laterales de la tapa -15-, completa el conjunto
y limita las posiciones extremas relativas de la caja y tapa, desde



la posición de la figura 2, a la posición de la figura 5.

80 Se fabricará la trailla descrita, con los materiales apropiados a los elementos que la integran, pudiendo variar sus dimensiones, forma y acabado, y cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

85 1ª.- Una trailla para excavación y transporte de tierra, esencialmente caracterizada por una caja articulada a dos palancas dispuestas en sus laterales y en la parte posterior, las cuales a su vez quedan articuladas en el interior de un marco o bastidor, contando estas dos palancas posteriores de articulación
90 con unas prolongaciones, sobre cuyos extremos actúan los dos émbolos de sendos bombines hidráulicos, articulados a su vez a los mismos lados del bastidor, completándose el conjunto con una tapa articulada al mismo punto de giro de la palanca anterior de la caja y guiándose en su movimiento por sendos bulones
95 laterales que se deslizan, cada uno de ellos, en un ojal o guía, articulado también al chasis, de manera que la acción de los bombines sobre la palanca posterior de la caja, determina el giro de ésta según un determinado recorrido y al propio tiempo el movimiento de la tapa para adaptarse a las diversas posiciones de
100 trabajo.

2ª.- Una trailla para excavación y transporte de tierra, según reivindicación 1ª., caracterizada por dos resortes establecidos cada uno de ellos en el ojal o guía articulado que regula el movimiento y el enclavamiento de la misma en la posición de
105 trabajo.

3ª.- Una trailla para excavación y transporte de tierra, según



reivindicaciones anteriores, caracterizada por un tope dispues-
to en cada uno de los laterales de la tapa, para limitar el
recorrido del conjunto en las posiciones límites.

110 4ª.- Una tralla para excavación y transporte de tierra .

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas

112 y escritas por una sola cara .

Barcelona, 9 de Enero de 1962.

P. A.

W. LLORE

273873

J. Llorens

FIG. 1

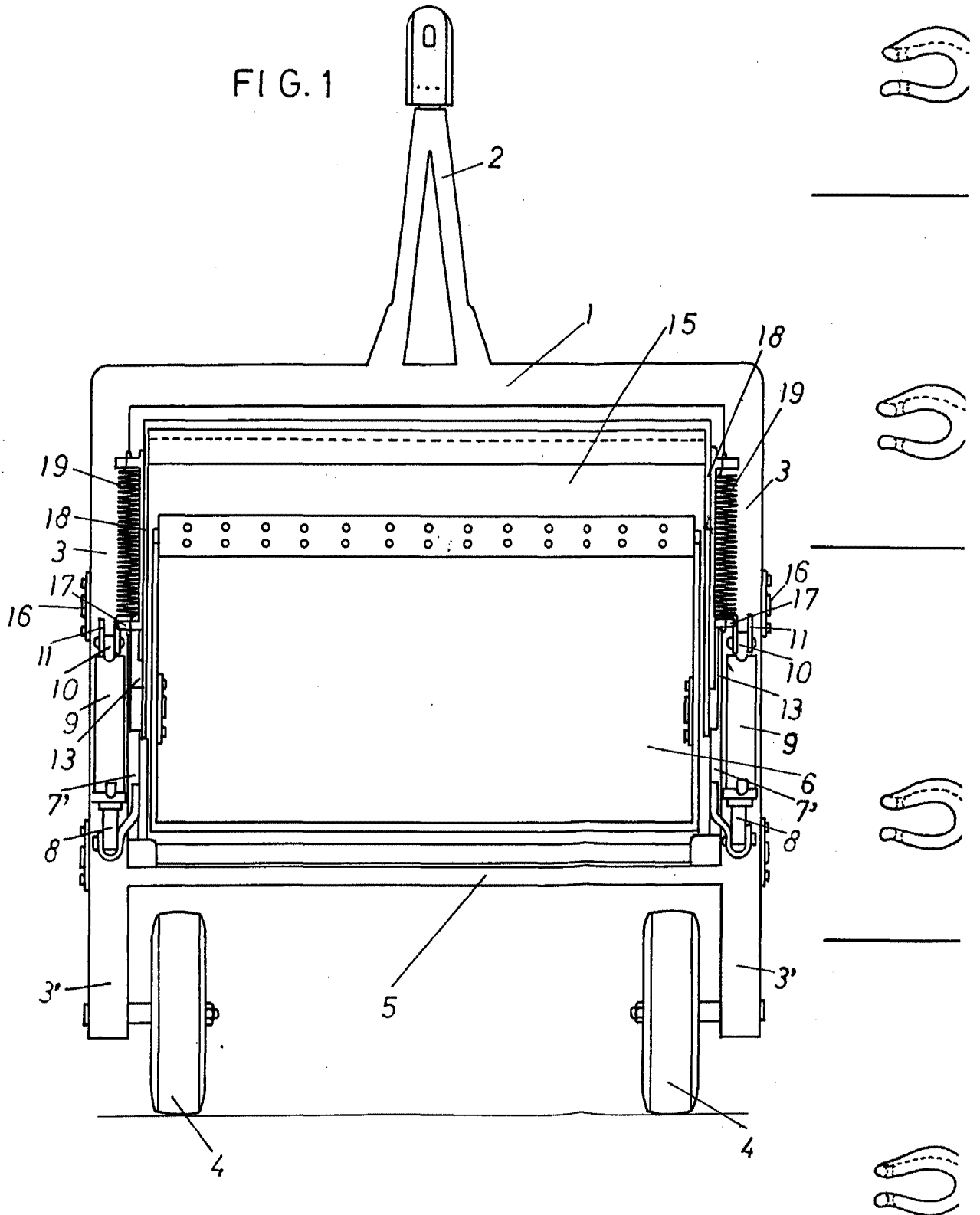


FIG. 2

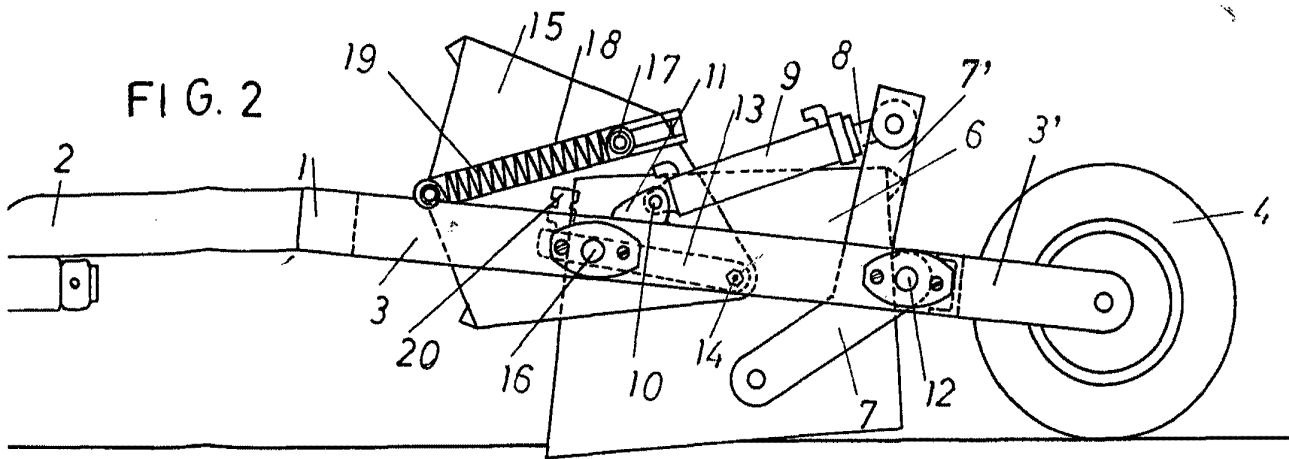


FIG. 3

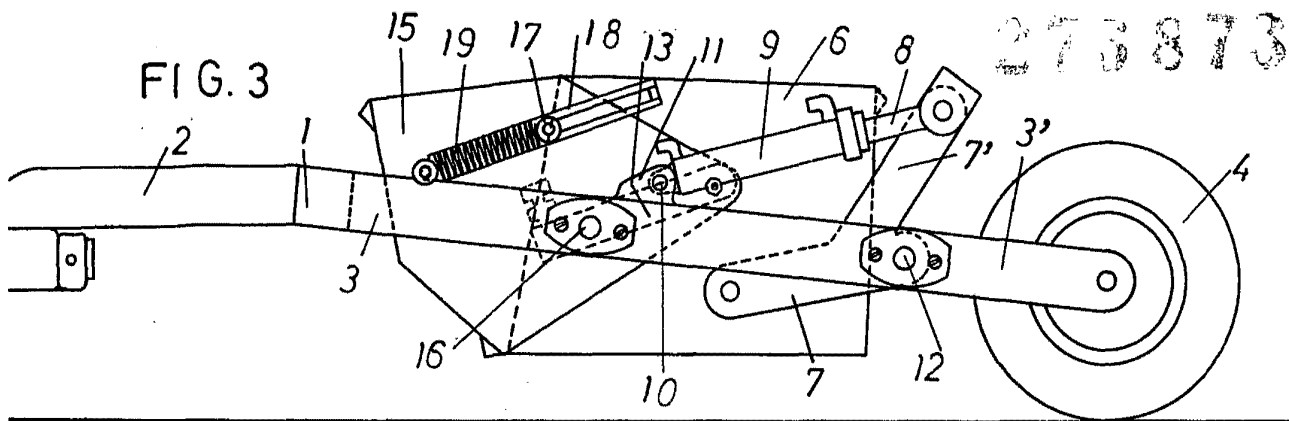


FIG. 4

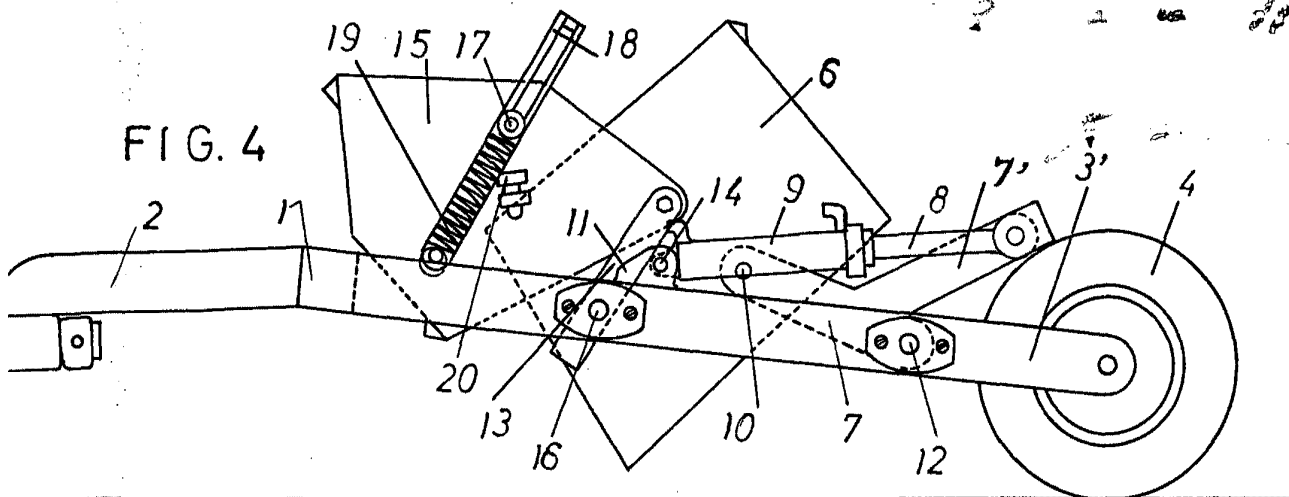


FIG. 5

